



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de ayer, Don José Permanyer Cunillera, Consejero externo, tras una larga y destacada carrera profesional dedicada a Banco Sabadell, ha presentado en carta dirigida a todos los miembros del Consejo de Administración de Banco Sabadell, su renuncia como miembro del citado Consejo, con efectos desde la Junta General de Accionistas cuya celebración está prevista para el día 28 de mayo de 2015, en segunda convocatoria.

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, 24 de abril de 2015